

**EL IMAGINARIO OFICIAL.  
REVOLUCIÓN Y FORMALIDAD.  
LA VISIÓN DE LOS NAVEGANTES DEL RÍO  
MAGDALENA CON RESPECTO A LOS  
LEVANTAMIENTOS REVOLUCIONARIOS EN  
COLOMBIA EN ABRIL DE 1948**

**ADRIANO GUERRA<sup>1</sup>**

Recibido Marzo de 2006

Aceptado Mayo de 2006

---

**RESUMEN**

Partiendo de la protestas de los navegantes, consignadas en las notarias de la ciudad Barranquilla entre los meses de abril y mayo de 1948, pretendemos analizar el contexto de lo que fueron los sucesos desarrollados en el río Magdalena, a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, y la visión de los capitanes de las embarcaciones con respecto a este hecho.

---

**PALABRAS CLAVE**

Conflictos políticos, revuelta popular, río Magdalena.

---

**ABSTRACT**

Based on the “protestas” of the navigators, consigned in the notaries of the city Barranquilla between April and May of 1948, we intend to analyze the context in which these events were developed in the Magdalena river, because of the murder of Jorge Eliécer Gaitán, and the vision of the captains of the embarkations with regard to this fact.

<sup>1</sup> Historiador Universidad del Atlántico. Candidato Maestría en Historia U.I.S. [adrianoguerra716@hotmail.com](mailto:adrianoguerra716@hotmail.com)

## KEY WORDS

---

political conflicts, popular rebellion, Magdalena river.

### Introducción

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, constituye un hecho de trascendental importancia en la historia de Colombia. Este personaje logró agrupar en torno suyo un importante movimiento con matices restauradores de los valores de una sociedad corroída, y con propuestas de cambio para varios aspectos de la vida nacional, como la política y la economía. La situación política del país a consecuencia de este suceso, sin duda alguna se alteró. De igual forma, en todas las poblaciones que a continuación se reseñan, aunque cada una tiene su propia historia de conflicto,<sup>2</sup> el orden se trastornó debido principalmente a la movilización que había logrado Gaitán. Estas poblaciones vivían una coyuntura de conflictos propios de la primera mitad del siglo XX, como la lucha campesina. Para el caso especial de Barrancabermeja podríamos adicionarle un considerable sector obrero productor de la explotación del petróleo.

En el ideario político nacional, Gaitán estaba provocando una nueva división.

En su etapa de 1944-1946, el caudillo consiguió identificar algunos “intereses de clase” frente a la llamada *oligarquía* y frente a las elites de los dos partidos dominantes: Liberal y Conservador. Es decir, país nacional frente al país político. Esta construcción ideológica de Gaitán dio un giro a mediados de 1947, cuando después de asumir la “*jefatura única del partido liberal*” disminuye su discurso de identificación, discriminación política, partidista y clasista y opta nuevamente por los discursos de división partidista.

A estas condiciones políticas del país se le sumó la agudización de la violencia. Los santanderes y Boyacá, eran departamentos donde los llamados “odios partidistas” habían pasado del debate oral a una lucha armada. Poblaciones enteras emprendían batallas suscritas a los partidos políticos, donde el odio y la “barbarie” se representaban en las víctimas.

A principios de 1948, el mismo Gaitán en “*La oración por la paz*” pedía que cesara la violencia.<sup>3</sup> “*El Siglo*” (diario del partido conservador), por su parte mantenía una intensa campa-

<sup>2</sup> HERNADEZ VELASCO Héctor Elías, 1998, **El 9 de abril de 1948 en Santander**, Bucaramanga, Universidad industrial de Santander, ver p. 89.

<sup>3</sup> Ver, GAITAN Jorge Eliécer, 1979, **Obras selectas**, Bogotá, cámara de representantes, pp. 307 – 318. “Oración por la paz” (febrero, 1948) y “memorial de agravios al presidente espina Pérez” (abril, 1947),

ña con el fin de culpar al gaitanismo por los hechos violentos que se registraban,<sup>4</sup> publicaban un diario de los sucesos donde se reseñaban las violaciones y los ataques que hacían los gaitanistas y liberales en algunos departamentos del país contra los conservadores. En contraposición, diarios liberales seguían el mismo método pero al contrario. “*El Herald*” de Barranquilla publicaba un “diario de la noticia”, según el cual, se culpaban a todos de los desmanes sufridos por los liberales en distintas poblaciones del país, a los conservadores, del gobierno y de una policía que comenzaba a estar a sus órdenes.

En esta coyuntura ocurre el asesinato de Gaitán y lo que se conoce como el “*nueve de abril*”.<sup>5</sup> Cabe decir, que a pesar de que en la mayoría de ciudades y poblaciones del país, los hechos

no trascendieron más de un día, para el espacio al cual nos dedicaremos, los acontecimientos se extendieron entre el 9 y 28 de abril. Pero no solamente los acontecimientos duraron varios días en estas poblaciones ribereñas; en diferentes pueblos del país las “*juntas revolucionarias*” creadas también ese día extendieron su efímera vida y en otras sólo se enteraron de la muerte del caudillo hasta el 12 de abril, cuando prácticamente todo había cesado.<sup>6</sup>

Para este estudio nos basaremos principalmente en las *protestas* que realizaron los navegantes del río Magdalena, en las notarías de Barranquilla durante los meses de abril y mayo de 1948, a raíz de todos los “inconvenientes” y pérdidas que causaron los levantamientos originados en la mayoría de los pueblos ribereños.<sup>7</sup> Por lo tanto, presentaremos la visión de estos capi-

<sup>4</sup> Ver **El siglo** de Enero a Marzo de 1948.

<sup>5</sup> Este término se ha comenzado a utilizar para señalar los hechos ocurridos en distintas poblaciones de Colombia, a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, indeseablemente de su lugar y días de intensidad.

<sup>6</sup> SANCHEZ Gonzalo, 1983, **Los días de la revolución. Gaitanismo y nueve de abril en provincia**, Bogotá, centro cultural Jorge Eliécer Gaitán, ver pp. 56- 94.

<sup>7</sup> La misma investigación histórica ha permitido, la innovación y el hallazgo de nuevas fuentes. El surgimiento de otras visiones sobre el “nueve de abril” se han dado paralelamente a la utilización de fuentes recientes en los trabajos; después de la muerte de Gaitán, los relatos sobre el nueve de abril provenían principalmente de “amigos, seguidores y contemporáneos” que constituyeron sin duda una documentación bibliográfica que Orlando Melo, califica de “entusiasta y apasionadas”. (SANCHEZ Gonzalo, 1997, “Gaitán: el impacto y el síndrome del 9 de abril”, **Credencial Historia**, Bogotá, edición n° 96, diciembre, 9-11, p. 11). “El Bogotazo” ha sido una obra que innovó en su momento en la recopilación de relatos de personajes de la época y en la utilización del expediente Gaitán; John William Green, en una tesis titulada “Popular mobilization in Colombia...” (1994), revisó parte del archivo del Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán, en especial la correspondencia. Logrando analizar con esta fuente “la ideología” y los “imaginarios” de los seguidores del caudillo en la costa atlántica. Por su parte, Héctor Elías Velasco en su trabajo sobre El 9 de abril de 1948 en Santander”, logró demostrar, a partir de los archivos judiciales, como el nueve de abril sirvió también para que algunos individuos arreglaran viejas cuentas, en especial por los odios partidistas; Renan Vega Cantor, en un trabajo presentado en el XI congreso colombiano de historia en Bogotá, analiza la posición de la embajada francesa y su abierto anti-comunismo con respecto al nueve de abril, basándose en los archivos diplomáticos del gobierno francés “abiertos recientemente”; en el presente trabajo se ha innovado en la utilización de los “protocolos notariales” para el tratamiento de esta temática. Con ellos vemos aparte del factor económico varios aspectos ideológicos de sus demandantes. Aun existen fuentes “vírgenes” como las gacetas judiciales, en ellas se encuentran descripciones sobre el nueve de abril en varias poblaciones del país hechas por los acusados o los demandantes, durante los juicios o los concejos verbales de guerra.

tanés con respecto a la sublevación en algunas poblaciones. No obstante, en estas *protestas* encontramos “imágenes” de localidades que expresan su ira, congregándose en sus puertos, muelles y plazas con “actitud amenazante” contra cualquier embarcación que transitara o llegara. Correlativamente tendremos la idea de cómo era el tráfico por el río Magdalena a finales de los años cuarenta. Es necesario aclarar otro aspecto referido a la división de los diferentes estamentos laborales a lo largo del río: En primer lugar se encuentra la *oficialidad*, representada por el capitán. Un segundo sector lo compone la *tripulación* de las embarcaciones. Finalmente y en último lugar de estos estamentos laborales se encuentran los *braceros*.<sup>8</sup> A lo largo de la lectura observaremos como en efecto existió una división entre los dos primeros estamentos frente a los braceros del río.

Aunque en estas *protestas* encontramos descripciones de los acontecimientos, su verdadero fin era formalizar o protocolizar por medio de una denuncia pública las pérdidas, los desmanes y los robos originados durante

el viaje a raíz de los levantamientos. Nuestro objetivo principal consiste en demostrar que tanto la oficialidad de los barcos, su tripulación y los pasajeros que los acompañaban no creyeron en dicha revolución, y por tal motivo, permanecieron al margen de la situación en todo momento con el fin de esperar la pronta solución del trágico suceso que se vivía.

El *nueve de abril* estalló casi simultáneamente en varias ciudades y pueblos de la nación. En ellos los destrozos a los símbolos del poder fueron el principal objetivo y la sustitución de las autoridades por las “juntas revolucionarias” constituyó el carácter “revolucionario”. Pero la sustitución se dio, por lo regular, entre políticos tradicionales, lo cual, le quitó el carácter de revolucionario.<sup>9</sup> En otras poblaciones, especialmente en los departamentos de Antioquia y Boyacá, se crearon “juntas anti-revolucionarias” con el fin de impedir la sublevación y los destrozos.<sup>10</sup>

En Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga,<sup>11</sup> la destrucción y el saqueo se presentó desde la misma

<sup>8</sup> Si se quiere conocer más sobre los diferentes estamentos de los trabajadores del río Magdalena véase: SOLANO Sergio Paolo; 2003; **Puertos, sociedad, y conflictos en el caribe colombiano, 1850-1930**. - Bogotá, Observatorio del caribe colombiano.

<sup>9</sup> SANCHES Gonzalo, op. Cit., **Los días de la revolución...**, p. 154.

<sup>10</sup> *Ibíd.* Sánchez resalta que la constitución de “*juntas revolucionarias, la creación o comisiones o juntas de vigilancia y de consecución y distribución de víveres, la conformación de milicias populares*” (p. 115), de cierto modo coadyudaron a que hubieran menos destrozos, saqueos incendios y muertes, en los lugares donde se desarrollaron y consolidaron con más alto grado. No obstante se ha llegado a comprobar que en Barrancabermeja también se cometieron “excesos”.

<sup>11</sup> Si se quiere conocer sobre el nueve de abril en diferentes poblaciones del país, véase: para Cali, BETANCOUR Darío, 1987, “El nueve de abril en Cali y en el valle del cauca”, **Anuario colombiano de historia social y de la cultura**, Bogotá, U. Nacional, n° 15, pp. 273-285. Para Medellín: ALAPE Arturo, 1989, “el nueve de abril en provincia”, **Nueva Historia de Colombia**, Bogotá, Planeta, p. 57-80. Para Bucaramanga: HERNANDEZ Héctor, op. Cit. 1998. 111. pp.

tarde del 9 de abril y se extendió hacia la madrugada del día 10 de abril. En estas ciudades, aunque los destrozos y el “pillaje” mostraban la descomposición del orden social, el control y la calma fue retomada rápidamente por el gobierno.

Pese a lo anterior, algunas poblaciones del río Magdalena presentan un caso singular. En ellas el desarrollo de las revueltas mostró una mejor organización y más convencida del objetivo revolucionario. De igual forma, la condición geográfica de estos pueblos ayudó sin duda al mantenimiento por varios días del orden al que llamaron “comunal”.<sup>12</sup> Aun que la mayoría de los habitantes de estas localidades “Vivían la revolución”, otros individuos mantuvieron una actitud de espera hacia una pronta solución que devolviera el “statu quo” alterado por el trágico hecho. Este fue el caso de los capitanes que comandaban las naves que circulaban por el río Magdalena durante los acontecimientos.

El espacio geográfico en el cual nos desenvolveremos parte desde Barranquilla hasta La Dorada. Para brindarle una pequeña ayuda al lector, intercalaremos la ubicación sucesiva solamente de las poblaciones que serán mencionadas en la investigación: Barranquilla (Departamento del Atlántico), en el Departamento de Bolívar: Calamar, por el brazo de loba el puer-

to de Yatí y Magangué. Mompo (Bol.), El Banco (Magdalena), Gamarra (Cesar), Badillo (Santander), Bocas del Rosario (Sant.), Olaya Herrera (Bodega central) Bolívar, San Pablo (Bol.), Puerto Wilches (Sant.), Barrancabermeja (Sant.), Puerto Berrio (Antioquia), Puerto Boyacá (Boyacá.), La Dorada (Caldas).

### Primeras impresiones.

En las capitales del país, la noticia del asesinato se extendió como una “chispa”. En los poblados “la información corrió en masa”, después de las dos de la tarde del nueve de abril de 1948, gran parte de la nación ya se encontraba informada y reunida en las principales plazas para comenzar la “revolución”. Sin embargo para los tripulantes de las embarcaciones que viajaban por el río Magdalena, la impresión de la noticia fue muy distinta.

En este sentido, vemos como el capitán del yate “Almac” Luis A. Cervantes, narra en su *protesta*, cómo en el viaje desde Gamarra hacia Barranquilla, el 9 de abril a las “16 horas” al pasar frente al Banco (Magdalena) y al intentar acercarse a la orilla para dejar pasajeros y cargamentos, afirma: “*El señor inspector fluvial nos aviso desde el muelle que no arrimáramos allí debido a que el pueblo estaba levantado y enardecido por asuntos políticos*”.<sup>13</sup> El capitán describe que desde

<sup>12</sup> En BUENAHORA Gonzalo, 1971, *La comuna de Barranca*, Bogotá, Graficas Leipzig, p. 35.

<sup>13</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DEL ATLÁNTICO (A.H.A.), *protocolos notariales*, notaría tercera de Barranquilla, protesta de Luis A. Cervantes, capitán del yate “Almac”, protocolo N° 721, del 12 de abril de 1948, fol. 233.

a bordo se podía apreciar que: “*La mayoría portaban armas de toda clase y recorrían las calles de la ciudad*”.<sup>14</sup> Por lo cual decidió arribar a la orilla opuesta para dejar la carga y algunos pasajeros.

Este yate partió de Gamarra el 9 de abril en las horas de la mañana y sólo al pasar por el Banco, conoció la situación existente. La travesía de estos buques por el río Magdalena nos ofrece una visión un poco general del estado de las cosas en varias poblaciones. En vista de la situación el capitán decidió seguir hasta Magangué. El sábado 10 de abril en esta localidad, conigna en su diario de navegación: “*no se puede hacer el atraque en este puerto debido a que el pueblo se encuentra amotinado en los muelles armado y en estado amenazante con motivo a las revueltas políticas de carácter subversivo ocasionadas por la trágica muerte del doctor Jorge Eliécer Gaitán*”.<sup>15</sup> Como observamos, la visión del capitán ahora es mucho mas clara, además de saber el motivo exacto de la sublevación, ya emite juicios con respecto a su carácter, tachándola de “subversiva”.

Las informaciones sobre los sucesos eran obtenidas en su mayoría de otros buques que se encontraban en pleno viaje, o por medio de botes que enviaban dichas embarcaciones a la orilla. Otra forma que utilizaron estas embar-

caciones para conocer el estado de la situación fue la radio y el telégrafo. Aparatos que algunos poseían.

El yate “Almac” continuó el viaje hasta “puerto Mecha” un kilómetro más abajo de Magangué, con el fin de dejar el cargamento correspondiente a esta última población. Allí los agentes del puerto le respondieron: “*que le es absolutamente imposible recibir carga por que el pueblo ha saqueado parte del comercio y en la actualidad no hay en la ciudad autoridades políticas ni militares que presten la seguridad necesaria*”.<sup>16</sup> En estas poblaciones ribereñas las autoridades comenzaron a ser depuestas y reinaba el caos. Sin embargo, Aunque en algunas se crearon “juntas revolucionarias”, los capitanes no dejaban de ver la coyuntura política como una situación anormal. En vista de estas condiciones decidieron seguir bajando por el río. En Plato el 10 de abril a las “15 y 40”, encontraron el mismo escenario, en el puerto “*hay gente armada*”. Por tal motivo decidieron seguir hasta Barranquilla. El pasar por Calamar (departamento de Bolívar) se hallaron con iguales condiciones de inseguridad.<sup>17</sup> Las armas de las cuales hablaba el capitán no son más que “armas blancas”, las cuales fueron el mayor instrumento con que el pueblo se armó el nueve de abril.

Aunque en la mayoría de los lugares, desde el mismo nueve comenzaron las

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Ibid, fol. 234.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid, fol. 235.

tomas y los saqueos, en otros se detuvieron las acciones comerciales como muestra de duelo, como por ejemplo en La Dorada (Caldas), donde el capitán del vapor “Olaya Herrera” relató que el nueve de abril después del almuerzo, se siguió descargando el buque, “a las 14 suspende la cuadrilla el trabajo por motivo de los lamentables sucesos ocurridos en Bogotá”.<sup>18</sup> No presentándose mas anomalías, no obstante, hay que apuntar que este cese de actividades, también era símbolo de la grave tensión que se sentía. La Dorada quedó bajo un ambiente que sobrevino a la conformación el mismo 9 de abril de una “junta revolucionaria” y que se sostuvo hasta el día 15 del mismo mes como se verá mas adelante.

### **Agudización del conflicto.**

Para el 10 de abril, en las ciudades más importantes de Colombia la sublevación había casi terminado. Muchos ciudadanos solo recorrían las calles con admiración y luego con arrepentimiento. En cambio, en algunos pueblos del río Magdalena la “revolución” apenas comenzaba.

El capitán del vapor “Maria”, Ángel Goetz Gutiérrez, en su protesta, relata como el 10 de abril encontrándose puerto Wilches y, “en vista de que la cuadrilla insiste en no trabajar y que

*en el pueblo se han sucedido actos de violencia, como la rotura y botada al río de todos los útiles de la oficina de la naviera colombiana, a si como también el destrozado de varias cantinas y almacenes y no habiendo autoridades*”.<sup>19</sup> Por tales acciones decidió regresar hasta Barrancabermeja, donde fue apresado por los revolucionarios y permaneció hasta que se restableció el orden. Como se observa estas primeras impresiones de los levantamientos, ofrecen una visión donde el orden de una “junta” no existía aun o no podía controlar la anarquía. Este último factor fue el temor tanto de la oficialidad como de la tripulación, no sólo de las embarcaciones retenidas, sino también de las que circundan los poblados sublevados.

El “gremio” de braceros en estas pequeñas poblaciones suspendió sus actividades, impidiendo o contribuyendo de esta forma, a que el tráfico por el río decayera un poco debido a la parálisis presentadas en algunos puertos con respecto a las labores de carga y descarga. Por otro lado, obligó a que algunos buques permanecieran en los puertos amotinados y otros a regresaran a Barranquilla. En esta última, la llamada “revolución” sólo duró hasta la madrugada del 10 de abril cuando el ejército tomó el control.<sup>20</sup> Para el 12 de abril la situación en el puerto de Barranquilla era estable. Una

<sup>18</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta de Luis F. Pasos, capitán del vapor “Olaya Herrera”, protocolo n° 880, del 11 de mayo de 1948, fol. 133.

<sup>19</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta de Ángel Goetz Gutiérrez, capitán del vapor “Maria”, protocolo n° 875, del 10 de mayo de 1948, fol. 106.

<sup>20</sup> Ver **La Prensa**, lunes 12 de abril de 1948, año XX, n° 6227, p. 1, 5.

carta de “*el sindicato de braceros fluviales, marítimo y navegantes del Atlántico*” dirigida al presidente Ospina, afirmaba con respecto a las circunstancias en el puerto:

“[...] queremos y así nos lo ofrecemos en esta hora aciaga para Colombia brindar nuestro humilde pero sincero contingente para ayudarlos aunque en mínima parte a establecer la normalidad en el país y en especial en esta capital del departamento del Atlántico. Como prueba de lo ya dicho estamoslo demostrandolo al haber continuado ininterrumpidamente nuestro trabajo en las labores de carga y descarga de buques marítimos y fluviales de este puerto no obstante directivas centrales sindicales haber ordenado lo contrario.”<sup>21</sup>

En Barranquilla, esta asociación siguió trabajando a diferencia de las poblaciones que aun se mantenían en conflicto. Por tal motivo algunos buques decidieron regresar principalmente a esta ciudad. Además, aunque las directivas centrales se opusieran, los braceros respondieron al llamado del gobierno en ese puerto. Por el contrario, en las localidades sublevadas este “gremio” trató de mantener una parálisis

con el fin de obstaculizar que el gobierno retomara el control de la situación en todo el país.

Barrancabermeja se constituyó desde el primer momento en núcleo de las sublevaciones a lo largo del río, gracias a su importancia sobre las poblaciones adyacentes y debido a la gran cantidad de obreros seguidores de Gaitán en este puerto.<sup>22</sup> La “*junta revolucionaria*” que se conformó, utilizó casi los mismos métodos que las del resto del país: crear una “*junta*” y deponer a las autoridades del Estado, apoderarse o destruir los símbolos del poder y tratar de conformar un orden donde la anarquía no los llevará a un estado de sublevación total. Aunque en este puerto se presentaron excesos cometidos por los habitantes, la “*junta revolucionaria*” (conformada por José María Vesga Villamizar, Hernando soto crespo, Arturo Restrepo, Apolinar Díaz Callejas, Gonzalo Buenahora, Mario Cujar y Rafael Rangel este último nombrado “*alcalde revolucionario*”)<sup>23</sup> previó estos desmanes y otros aspectos de vital importancia como la alimentación de los pobladores. Por tal motivo se expidieron órdenes con el fin de detener los buques que se encontraran en el puerto y capturar a todos los que pasaran frente a éste.

<sup>21</sup> **El Herald**, martes 13 de 1948, año XVI, n° 4439, Pág. 6 col. 3.

<sup>22</sup> ARCHILA Mauricio, 1978, **Aquí nadie es forastero**, Bogotá, cinep, pp. 176-177.

<sup>23</sup> HERNANDEZ Héctor, 1998, op. Cit. p. 82. La “*junta*” de Puerto Wilches estaba conformada por: Aurelio Díaz, Rubén Montoya, Santander Navas, Alberto Gómez, Gabino Hernández, entre otros. En A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “*Guadalupe*”, Alejandro M. Abello, protocolo n° 844 del 3 de mayo de 1948, fol. 15.

El mismo Gonzalo Buenahora, afirma en su libro “La Comuna de Barranca” estos sucesos:

“Previmos también el hambre. Y deseosos de mantener la moral revolucionaria en alto, comprendiendo que el flagelo del hambre es el mayor peligro, decidimos incautar un buque repleto de ganado, con cerca de mil reses [...]. El capitán del buque acepto entregar diez novillos diarios, a cambio de que yo le firmara el libro de la Bitácora. [...] de los barcos también se saco arroz, frijoles, panela, azúcar y manteca. Artículos que no podían conseguirse en el comercio de Barranca, que había cerrado sus puertas”.<sup>24</sup>

Y en entrevista con Mauricio Archila afirmó:

“[...] fueron como 7 buques, de ahí se sacaron los machetes y todos se armaron de machetes, y de la dinamita. De ahí sacaron la dinamita, los machetes, y la comida, por que los capitanes dijeron, < bueno con tal de que a nosotros no nos vayan a joder y no nos ataquen, saquéense la comida que hay en el buque>”.<sup>25</sup>

Como se dijo anteriormente, las órdenes de los dirigentes de la “junta revolucionaria” fue apresar y detener cual-

quier embarcación que subiera o bajara por el río. Héctor Elías Hernández, en su libro sobre “El 9 de abril de 1948 en Santander” escribe lo siguiente: “esto efectivamente sucedió con un buque que bajaba para Barranquilla, el cual sin necesidad de entrar a Barranca siguió su camino, siendo interceptado por lanchas y remolcadores de la tronco, quienes al intimidar al capitán con una descarga sucesiva de disparos, lograron que se desviara al puerto”.<sup>26</sup> El hecho al parecer le sucedió al vapor “David Arango U.”, comandado por el capitán Gilimo Londoño, quien relata los siguientes hechos en su protesta:

“El citado día diez (10) de abril, a eso de las diez y treinta de la mañana al pasar por frente al puerto de Barranca bermeja (galán). Por el movimiento de las gentes armadas que se veían llegar al puerto en camiones, el capitán se dio cuenta de que en este puerto estaban en revolución, por lo cual ordeno al practico del barco no arriar y continuar, viaje aguas abajo a toda maquina. Pocos momentos después se desprendieron de dicho puerto dos remolcadores de la tropical en persecución del barco que comandaba el exponente, remolcadores que venían con mas de doscientos (200) revolucionarios armados de machetes, puñales, fusiles, haciendo disparos. Luego alcanzaron el buque, lo abordaron

<sup>24</sup> BUENAHORA Gonzalo, op, Cit, p. 97.

<sup>25</sup> ARCHILA Mauricio, op. Cit. **Aquí nadie es...**, p. 178.

<sup>26</sup> HERNANDEZ Héctor, op. Cit, p. 83.

con amenazas de muerte contra el exponente y demás tripulantes de abordaje, obligando a regresar y a amarrar en los muelles de Barranca-Bermeja”.<sup>27</sup>

Si bien la narración anterior es dinámica, lo importante es observar como los capitanes de estas embarcaciones apreciaron y entendieron la llamada “revolución”, cuál era el motivo, quiénes la declaraban, y además, cómo los mismos “revolucionarios” consideraban el nuevo orden establecido. “Estar en revolución” significó, para estos últimos, levantarse contra el “status quo” organizado por el gobierno y activar un nuevo orden social donde la sublevación armada y rebelde se sobreponía a las fuerzas dominantes. La duración de este nuevo orden dependía de varios factores, entre ellos del sostenimiento y alimentación de los revolucionarios, como también de mantener un control fuerte sobre el perímetro dominado, haciendo entender a sus circundantes su fortaleza y por ende incluirlos dentro de la llamada “revolución”, no sin antes tomar provisiones de las embarcaciones.

Al abordar el vapor “David Arango U.” los revolucionarios le comunicaron al capitán que debido al asesinato de

Gaitán, “*había sido declarada la revolución por el partido liberal y constituida una junta revolucionaria en Barranca Bermeja*”.<sup>28</sup> Este señalamiento referente al partido liberal, por parte del capitán sólo puede entenderse en la medida que se considera su filiación política. Además éste expresa que debió ser: “*encarcelado para proteger su vida. Pues el pueblo quería asesinarlo*”.<sup>29</sup> Y mas adelante agrega: “*la chusma enfurecida pedía su muerte*”.<sup>30</sup> Esto se debió principalmente por que se creía que dicho capitán era conservador.<sup>31</sup> Hipótesis casi confirmada cuando cree que: “*fue cogido a la fuerza como prisionero político*”.<sup>32</sup> Este calificativo de “*prisionero político*” fue quizás autoescogido por él, pues en el fondo entendía su situación política y su condición de enemigo frente a las multitudes liberales que en Barrancabermeja se paseaban de un lado a otro buscando conservadores.

Debido a su filiación política, la vida del capitán estuvo constantemente en peligro\*. Por lo tanto, las formas como él observa el movimiento son de total temor, y lo llevaron a apreciar la situación de la siguiente forma, según la cual: “*las chusmas revolucionarias que depusieron a las autoridades legítimamente constituidas, se entrega-*

<sup>27</sup> A.H.A, notaria segunda de Barranquilla, protesta de navegación de Gilimo Londoño, capitán del vapor “David Arango U.”, protocolo n° 1223, del 24 de abril de 1948, fol. 744.

<sup>28</sup> Ibid, fol. 741.

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Ibid, fol. 742.

<sup>31</sup> HERNANDEZ Héctor, op. Cit, p. 83.

<sup>32</sup> A.H.A, notaria segunda de Barranquilla, protesta de navegación de Gilimo Londoño, capitán del vapor “David Arango U.”, protocolo n° 1223, del 24 de abril de 1948. fol. 742.

ron a toda clase de pillaje y asesinatos, sembrando el terror en el puerto”.<sup>33</sup> Esta es una clara muestra de como su filiación política, influyó sobre la consideración de que los revolucionarios sustituyeron a las “autoridades legítimamente constituidas” y por lo tanto, las “chusmas” liberales estaban “sembrado el terror”.

Algunos buques pudieron huir a tiempo antes de ser “capturados” por la revolución. En tal sentido, estas protestas como la revolución pertenecía y se daba sólo en las poblaciones o en tierra firme. Dentro de los barcos, el orden se mantuvo. Los capitanes y su junta de oficiales realizaban constantes reuniones con el fin de analizar las distintas situaciones y contratiempos, pero manteniendo siempre la ley. Hasta el momento, no se ha encontrado en las protestas estudiadas intención alguna para deponer a las autoridades de los buques por parte de los tripulantes.

El abandono y la pérdida de mercancías fue otro de los motivos de estas protestas. Con respecto a lo anterior, el capitán del vapor “Bolívar”, Ramón Hamburger, protestaba debido a que estando, “en Puerto Berrio el 10 de abril –a las 3 y 15 pm.- llegan por la

carretera de Barbosa dos camiones con sendos pelotones de gente armada con escopetas y rulas, hirieron a un agente de policía y toman el cuartelillo”.<sup>34</sup> Por tal motivo, el capitán dio la orden de zarpar para impedir un atropello a la nave, dejando en ese lugar algunos botes de propiedad del vapor, con mercancías, aunque vigilados. Además, el capitán argumentaba que esta decisión fue tomada principalmente para impedir que el barco “cayera en manos de los revolucionarios”.<sup>35</sup> Lo anterior deja al descubierto la conducta y responsabilidad de los capitanes con respecto a los buques que comandaban y las mercancías que transportaban. Se puede observar también que su actitud era ante todo velar por el cuidado de los productos que les habían sido confiados.

La situación en el país y los rumores que corrían a lo largo del río, era que en toda la nación “hay paro general y estado de sitio”.<sup>36</sup> No obstante, muchas embarcaciones aun recorrían el río Magdalena apresurándose para llegar a su destino. Algunos capitanes tomaron decisiones radicales, como el vapor “Bolívar” que optó por desprenderse de una parte de su cargamento para salvar el resto de la mercancía. Sin embargo, se dieron decisiones aun

\* Dada la situación el capitán tuvo que ser encarcelado. Ibid, fol. 742.

<sup>33</sup> Ibid. Este capitán sólo recobró su libertad el 20 de abril y pudo reasumir el mando del vapor “David Arango U.”

<sup>34</sup> A.H.A, notaria primera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “Bolívar” de propiedad de la empresa de navegación “Marvásques”, Ramón Hamburger, protocolo n° 1198, del 4 de mayo de 1948, fol. 1.

<sup>35</sup> Ibid, fol. 2.

<sup>36</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta de Goellin Campbell, protocolo n° 765, del 17 de abril de 1948, fol. 347.

mas extremas con el fin de resguardar la integridad de las mercancías transportados y de sus tripulantes.

Fue el caso del vapor “Quindío” comandado por Víctor M. Peña Guevara. El cual zarpó desde Barranquilla hacia La Dorada y “puertos intermedios” el día 5 de marzo. En su protesta el capitán cuenta lo sucedido:

“Con motivo del movimiento subversivo del orden público ocurrido en todo el país el día nueve (9) del corriente mes, el día doce (12), según figura relacionado en el diario de navegación, los revolucionarios de P.to Berrio abordaron el buque en cuatro (4) canoas motorizadas y armados de machetes y fusiles, en actitud amenazante, lo obligaron a arrimar al mencionado puerto, en donde lo sacaron del buque para tierra y junto con toda la tripulación y lo llevaron al comando revolucionario y lo retuvieron allí en unión de la tripulación, dos horas mas o menos, libertandolo luego y ordenándole que siguiera viaje inmediatamente, lo cual así se hizo. Se navegó ese día hasta la isla llamada “del Páez” y ahí se permaneció hasta el día veintiuno (21) del presente mes, en prevención contra cualquier atentado contra el cargamento y el buque,

pues se sabia que el puerto de Barrancabermeja se hallaba en poder de los revolucionarios”.<sup>37</sup>

Aquí se pueden observar varios aspectos. Entre estos, la actitud mas beligerante de los revolucionarios de Puerto Berrio, quienes acogieron casi las mismas tácticas de la comuna de Barrancabermeja, en la cual se hacia persecución a los buques. Pero al parecer los primeros sólo detenían el buque y tomaban las mercancías necesarias y luego lo dejaban partir, esto se podría catalogar como una “piratería” más abierta que la de Barranca. Por otra parte, apreciamos como el capitán de este vapor decidió esperar en la isla “del Páez”\* durante diez días para no verse envuelto en mas persecuciones de lo que él llamaba “*movimiento subversivo*”. En efecto, estos capitanes no creían en tal revolución y mas bien la tildaban como “subversiva”, del “*pillaje y de la piratería*”<sup>38</sup>, “*de asaltos y robos*”.<sup>39</sup> Los capitanes tenían como fin único llevar los cargamentos a su destino.

Pese a lo anterior, algunos buques no pudieron sortear a los “revolucionarios” que se encontraban en una considerable parte del río. Gradualmente, el núcleo de los disturbios fue concentrándose en puerto Wilches y Barrancabermeja, las negociaciones con

<sup>37</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta de Víctor M. Peña, capitán del vapor “Quindío”, protocolo n° 805 del 26 de abril de 1948, fol. 457.

\* No se ha logrado ubicar pero se presume que se encuentra entre puerto Berrio y Barrancabermeja.

<sup>38</sup> A.H.A, notaria primera de Barranquilla, Protesta del capitán del vapor “Tequendama”, Julio Marengo Romero, protocolo n° 1074, del 21 de abril de 1948, fol. 4.

<sup>39</sup> Ibid, fol. 2.

el gobierno estaban por comenzar y los revolucionarios de estas poblaciones temían que se llevara a cabo una invasión. Por tal motivo se tomaron medidas extremas. En algunos libros se afirma que “*boyas flotantes cargadas de explosivos fueron esparcidas a lo largo del Magdalena desde Barranca hasta puerto Wilches*”.<sup>40</sup> Sin embargo, en ninguna de las protestas consultadas se encontró denuncia alguna sobre este factor.

Para las embarcaciones que venían subiendo por el río Magdalena, San Pablo, una población bolivarenses, se convirtió en el punto de información antes de llegar a puerto Wilches. Pero la suerte que corrieron las “naves” en este punto fue muy variada. Para mediados de abril, muchas embarcaciones no habían logrado llegar a su destino, otras se encontraban apresadas, algunas no podían descargar y se trasladaron de regreso a Barranquilla. Distinto el caso del vapor “Quindío” quienes optaron por amarrar en lugares solitarios. Pero otros tantos aun se encontraban en pleno viaje y cerca al foco de la revolución. Fue el caso de los vapores “*Guadalupe*” y “*Alicia*”. El primer vapor, en viaje de subida hasta La Dorada llegó a San Pablo el 17 de abril. En esta localidad, “*por gente que llega a la orilla supo el capitán que puerto Wilches y Barrancabermeja no*

*estaban sometidos todavía al gobierno, pero que la situación no era mala*”.<sup>41</sup> Al parecer se consideraba que la efervescencia y el pillaje de los primeros días habían disminuido su intensidad. Por otro lado, se puede entender que “la situación no era mala” en el sentido del “orden” que los revolucionarios lograron establecer, a su vez, la alimentación era un problema casi solucionado, como se advertirá mas adelante.

En San Pablo, el capitán también trató de buscar información, primero con el inspector de policía y luego con un habitante de la localidad de apellido Barba, quien poseía una radio, además se esperaban noticias de una lancha que había salido hacia puerto Wilches para averiguar el estado de la situación. El vapor “*Alicia*” también llegó y amarró. En los momentos que se esperaban noticias, ocurre el siguiente percance narrado de la siguiente manera en la *protesta*:

“[...]a las 16 llegaron dos (2) lanchas rápidas de la petrolera Socony y en ellas alrededor de veinte hombres armados de machetes, cuchillos, escopetas, saltaron a tierra y a todo lote sin dar lugar a nada, se entraron al buque al cual tomaron por asalto, y uno de ellos, el que dijo ser el jefe llegó ante el capi-

<sup>40</sup> SANCHES Gonzalo, op. Cit, **los días de la revolución**, p. 135. De igual forma Gonzalo Buenahora, afirmó lo siguiente: “*los zapas del río Magdalena, sembraron el río no de zapas sino de minas, de boyas de dinamita hasta puerto Berrio y hasta puerto Wilches*”, en ARCHILA Mauricio, op. Cit. **Aquí nadie es...**, p. 178.

<sup>41</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta de Alejandro M. Abello, capitán del vapor “Guadalupe”, protocolo n° 844, del 3 de mayo de 1948, fol. 13.

tán y en tono imperativo le dijo < por orden de la revolución en puerto Wilches y Barrancabermeja, siga con nosotros sin oponer resistencia hasta puerto Wilches>”.<sup>42</sup>

El capitán, al verse indefenso, accedió. El vapor “Alicia” corrió la misma suerte. Las circunstancias comenzaban a cambiar, se ve como el centro de las revueltas (Wilches y Barrancabermeja) habían comenzado a ejercer una jurisdicción en poblados circunvecinos, que al parecer habían retornado nuevamente a la calma, como San Pablo.

El estado de sitio y la censura en las comunicaciones habían creado un ambiente de desinformación a lo largo del río. Si bien para algunos capitanes la sorpresa del 9 de abril fue conocida en pleno viaje, rápidamente la noticia del asesinato de Gaitán y de la sublevación se extendió en todo el país. A pesar de que en gran parte de la Nación el gobierno tomó el control el día diez, existían aun para mediados de abril la duda sobre el desenvolvimiento de las negociaciones en Barrancabermeja, debido en parte a la censura de prensa y a las radio-comunicaciones. A esto se sumaba que algunos buques no contaban con radios o telégrafos, y por lo tanto su única forma de comunicación consistía en era llegar a los poblados, o preguntar a las embarcaciones o ca-

noas que se encontraban en el transcurso del viaje. Otras en cambio, poseían estos instrumentos de comunicación, como el remolcador R.Z. que contaba con un radio donde sintonizaba “*La voz liberal de p.to Wilches de la junta revolucionaria*” y un telégrafo que sirvió para enviar información a Barranquilla sobre el estado de la situación.<sup>43</sup>

Embarcaciones como el vapor “*Tequendama*” aun a mediados de abril seguían “subiendo río arriba” a la expectativa de que la situación se estabilizara. El 16 de abril estando éste vapor en *Bocas del Rosario*, “*el capitán es informado pero de manera no confirmada que en puerto Wilches y Barranca-bermeja se encuentran en poder de los revolucionarios; y que todo buque que sube lo detienen en puerto Wilches, y si baja en Barrancabermeja*”.<sup>44</sup> En vista de las informaciones no concretas el capitán decidió seguir hasta San Pablo, cerca de esta población se encontraban bajando al remolcador “*Manuel Agustín*” que se había devuelto cerca de puerto Wilches, por haber tenido noticias de una canoa que bajaba, la cual le informó que: “*toda embarcación al llegar a Wilches quedaba decomisada por los revolucionarios y disponían de sus cargamentos y enseres y hasta de la vida de los tripulantes, y que por tal motivo se regresaba a Barranquilla*”.<sup>45</sup> Sin embargo

<sup>42</sup> Ibid, fol. 14.

<sup>43</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del remolcador “R.Z”, protocolo n° 802, del 24 de abril de 1948, fol. 445.

<sup>44</sup> A.H.A, notaria primera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “Tequendama”, Julio Moreno Romero, protocolo n° 1074 del 21 de abril de 1948, fol.2.

<sup>45</sup> Ibid.

el vapor “*Tequendama*” siguió el viaje hasta San Pablo. En esta población, “*llega a bordo el señor Enrique Barba, uno de los vecinos de mas prestancia social y política de la población*”.<sup>46</sup> Éste le informó lo sucedido con los vapores “*Guadalupe*” y “*Alicia*”. Por tal motivo, la “*junta de oficiales*” decidió regresar hasta “*Yatí*”<sup>47</sup> para dejar en este sitio los cargamentos y esperar que el orden público fuera restablecido.

Aunque la decisión de descargar en algún sitio tranquilo fue más acertada que seguir río arriba para no perder las mercancías, no todas las embarcaciones tuvieron suerte. Fue el caso del vapor “*Bogotá*” el cual descargó en un lugar llamado “*Conejo*” y el 7 de mayo presentaba su protesta por la pérdida de mercancías en dicho sitio.<sup>48</sup>

El transporte por el río Magdalena había quedado un poco paralizado por el tapón que significaba puerto Wilches y Barrancabermeja. Las embarcaciones que emprendieron el viaje de subida al llegar a la altura de Puerto Wilches decidían regresar, a no ser que fueran apresadas antes de tomar esta decisión o en el acto. En la protesta del remolcador “*R.Z.*” comandado por

el capitán Enrique Vendries, se puede apreciar que en su viaje de subida, se encontró con varias embarcaciones que habían tomado la decisión de regresar debido al peligro que generaba Puerto Wilches para el transcurso normal del viaje.<sup>49</sup> A la altura del pueblo de *Badillo* se encontró con el ya mencionado remolcador “*Manuel Agustín*”, el cual informó casi en los mismos términos expresados al vapor “*Tequendama*”. Debido a esto optó también por regresar.<sup>50</sup>

Después de los primeros días de la sublevación, Barrancabermeja y Puerto Wilches fueron quedando como núcleos aislados de resistencia. Las imágenes que hemos tenido por medio de estas protestas, de pueblos enteros que se han levantado y llegan a sus muelles armados, ya no era la misma para mediados de abril. Como se ve, las embarcaciones podían devolverse antes de llegar hasta Puerto Wilches y seguir el viaje hasta Barranquilla sin hacer alusiones a levantamientos en otros poblados. En San Pablo, la última población antes de pasar por puerto Wilches se encontraba en calma, incluso con el inspector de policía realizando sus deberes.<sup>51</sup> Río arriba, después de Barrancabermeja, la situación

<sup>46</sup> Ibid, fol. 3.

<sup>47</sup> Yatí es una población ubicada en el “brazo de loba” del río Magdalena, cerca de Magangué.

<sup>48</sup> A.H.A, notaria primera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “*Bogotá*”, Agustín Castillo, protocolo n° 1241 del 7 de mayo de 1948, ver Fols. 1-2.

<sup>49</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del remolcador “*R.Z.*”, Enrique Vendries, protocolo n° 802, del 24 de abril de 1948, ver Fol... 444 – 445.

<sup>50</sup> Ibid., fol. 446.

<sup>51</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “*Guadalupe*”, Alejandro M. Abello, protocolo n° 844, del 3 de mayo de 1948, Fol. 13; y A.H.A, notaria primera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “*Tequendama*”, Julio Moreno Romero, protocolo n° 1074 del 21 de abril de 1948, fol. 3.

pareció normalizarse entre el 15 y el 20 de abril. En la Dorada el ejército llegó el 15 de abril. El capitán del vapor “San Jorge” narró en su protesta lo siguiente: *“se dio la entrada a dicho puerto de las fuerzas armadas del gobierno y el restablecimiento por consiguiente del orden”*.<sup>52</sup> Ante esto algunas naves se aventuraron río abajo buscando llegar a Barranquilla. Fue el caso del vapor “Rafael Castillo” que se desplazó rápidamente pasando por Barrancabermeja, pero al transitar por Wilches sucedieron los siguientes hechos relatados en la protesta del vapor “Guadalupe”: *“martes 20 de abril, en puerto Wilches detenidos por la revolución. A las 15 (...) pasa el vapor “Rafael Castillo” que viene bajando, sale una lancha a su encuentro, le hace varios disparos y obligan a dicho buque a atracar, le quitan el diario de navegación, lo invade la revolución y queda detenido”*.<sup>53</sup> Además de la actitud bélica de los revolucionarios, queda pendiente un factor de suma importancia y es apreciar en realidad cómo los capitanes consideraba la revolución y como era el ambiente durante los días que estuvieron detenidos en estos pueblos sublevados.

La expresión *“lo invade la revolución y queda detenido”* es una muestra clara de la percepción de los capitanes con respecto a la revolución, en los cuales primaba sortear los obstáculos y entregar la mercancía en los destinos señalados. Sólo asumían la revolución cuando eran apresados en algunos municipios. Aun así, los capitanes mantuvieron una actitud de responsabilidad. De ejemplo tenemos el famoso suceso del buque de ganado de Barrancabermeja, donde para la entrega de los novillos a la “junta revolucionaria”, el capitán hacía firmar a su presidente Gonzalo Buenahora.

### Las incautaciones.

A los buques paralizados, les fue retenido *“el diario de navegación”*,<sup>54</sup> como una forma de control por parte de los revolucionarios, ya que sin éste los capitanes no podían anotar los desmanes y mucho menos controlar contablemente la carga que transportaban. Después de la detención, los revolucionarios procedían a realizar requisas en los barcos, como observa en lo siguiente: *“las comisiones se presentaron a bordo a hacer las requisas ordenadas por la junta”*.<sup>55</sup> Además,

<sup>52</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta formalizada por Gustavo Ceballos, capitán del vapor “San Jorge”, protocolo n° 814, del 27 de abril de 1948, fol. 489.

<sup>53</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta de Alejandro M. Abello, capitán del vapor “Guadalupe”, protocolo n° 844 del 3 de mayo, fol. 18.

<sup>54</sup> véase A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán José Z. Jimeno, del vapor “Medellín”, protocolo n° 842, del 3 de mayo de 1948, fol. 4. Este capitán expresó a los revolucionarios, que prefería entregar cualquier mercancía antes que el diario de navegación, pero de todas maneras le fue retenido. En La Dorada el vapor “San Jorge” conservó el diario, pero no escribió en él por temor a que los revolucionarios tomaran represarías, ver fol. 489.

<sup>55</sup> A.H.A, notaria tercera protesta del capitán del vapor “Rafael del Castillo”, Ángel Goes Gutiérrez, protocolo n° 815, del 27 de abril de 1948, Fol. 492

*“hacen requisas del buque en los diferentes departamentos, a los pasajeros en sus equipos buscando armas”*.<sup>56</sup> En este último caso, se incautaron algunas armas blancas. Para los tripulantes, estos primeros momentos fueron de tensión, sobre todo para las mujeres, quienes según el capitán del vapor “Guadalupe”, estas le pedían que, *“les salvara la vida y la de sus hijos, tal era el carácter amenazador de la gente de asalto, machete en mano y sonándolos a cada momento en actitud hostil”*.<sup>57</sup>

A las requisas en busca de armas, siguió la incautación de alimentos por parte de las juntas. La alimentación durante el estado de sitio fue una de las principales necesidades. En el resto del país se presentaron muchos desmanes por la escasez de productos alimenticios y el cierre parcial del comercio. En Bogotá se registraron extensas filas para la adquisición de los alimentos. Sin embargo, en estos puertos la situación fue distinta. Las juntas dispusieron tanto de los productos que se encontraban dentro de los barcos como en el comisariato de la “Tropical Oil”. En la protesta del vapor “David Aran-

go U.”, se reseña la entrega de una parte del cargamento a la junta de Barrancabermeja, como: 450 bultos de panela, 350 sacos de azúcar y 500 sacos de arroz marca “El aceituno”.<sup>58</sup> Aunque parece una cifra exorbitante, debe tenerse en cuenta que con ella se alimentó a una considerable población por mas de diez días. También resalta que al vapor “Pacini” *“le sacaron muchas cajas de dinamita y de machetes”*.<sup>59</sup> Debe apuntarse además la entrega de 10 novillos diarios por parte de otro buque a la “junta”. El vapor “Medellín” también reseña *“la entrega de las 42 cajas de manteca marca “300” del c.to. # 152 que hubo que hacer a la junta revolucionaria de p.to Wilches y según ordenes firmadas”*.<sup>60</sup> El vapor “Bolívar” protestó a su vez por la pérdida de 15 cajas de puntillas en puerto Berrio<sup>61</sup>, también, el vapor “Rafael del Castillo” retenido en Puerto Wilches reportó la entrega a la “junta” de varias cajas de cuchillos.<sup>62</sup>

Pero también se presentaron hechos singulares, en los cuales, además de la incautación de mercancías, se hicieron colectas entre la población, como en el caso de la Dorada, en la cual el ca-

<sup>56</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “Guadalupe”, Alejandro M. Abello, protocolo n° 844, del 3 de mayo de 1948, fol. 15.

<sup>57</sup> *Ibíd.*

<sup>58</sup> A.H.A, notaria segunda de Barranquilla, protesta de Gilimo Londoño, capitán del vapor “David Arango U.”, protocolo n° 1223, del 24 de abril de 1948, fol. 743.

<sup>59</sup> *Ídem*, Fol. 742.

<sup>60</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “Medellín”, José Z. Jimeno, protocolo n° 842, del 3 de mayo de 1948, fol. 6; el Vapor “Guadalupe” también entregó mercancías a la “junta” de Puerto Wilches.

<sup>61</sup> A.H.A, notaria primera de Barranquilla, protesta del capitán Ramón Hamburguer, vapor “Bolívar”, protocolo n° 1198, del 4 de mayo de 1948, fol. 2.

<sup>62</sup> A.H.A, notaria tercera protesta del capitán del vapor “Rafael del Castillo”, Ángel Goez Gutiérrez, protocolo n° 815, del 27 de abril de 1948, fol. 492

pitán del vapor “San Jorge” relata como el día 12 de abril llegó un agente de la empresa de navegación “*Marváquez*” con, “*un pelotón de hombres armados de machetes*” quienes hicieron “*una colecta entre la tripulación para el movimiento revolucionario*”.<sup>63</sup> Esta colecta alcanzó la suma de 95 pesos que pagó “la oficina de la naviera colombiana”. La misma oficina también adicionó 200 pesos más de “*contribución*”.<sup>64</sup> Otro caso para resaltar fue el canje de mercancías que se dio entre los capitanes de los buques detenidos con el fin de alimentarse mejor. Intercambiaron productos alimenticios con el objetivo de “*variar la dieta*”.<sup>65</sup> Lo anterior sugiere una interrogación sobre la alimentación en las embarcaciones, al no ser totalmente partícipes de la “*revolución*”, dado que la miraban con cierto despectivísimo. Entonces ¿*pertenecieron al “sistema comunal” en el sentido de la alimentación?* Hasta el momento, las protestas consultadas no especifican claramente este factor.

### **Desenlace**

La “*revolución*” se mantenía en el entorno de Barranca y Puerto Wilches.

El resto del país había retornado a la “*calma*” y se preparaba para el periodo más crudo: “*la violencia después del 9 de abril*”. En el contexto local de estos puertos se vivía la revolución pero también la expectativa. Apolinar Díaz Callejas relata como era la situación después de los primeros días de efervescencia: “*A pesar de todo esto, las noticias que recibíamos eran totalmente desalentadoras. Tuvimos la correcta impresión de que la insurrección popular en el país se había frustrado en la anarquía. Por muchos aparatos de radio que teníamos, poco a poco nos fuimos quedando aislados del resto del país y solo se nos informaba permanentemente del avance del ejército hacia la ciudad*”.<sup>66</sup> Debido a lo anterior y a otras tantas circunstancias, la “*junta revolucionaria*” decidió negociar con el gobierno. El pacto consistió en mantener casi la totalidad de los miembros de la junta, entre estos, el alcalde revolucionario y la policía cívica.<sup>67</sup>

Hacia el 18 de abril arribó a Barranca-bermeja una comisión del gobierno compuesta por Julio Ortiz Márquez, Julio Salazar Ferro y el general Jesús

<sup>63</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “San Jorge”, Gustavo Cevallos, este vapor era de propiedad de la naviera colombiana, protocolo n° 814, del 27 de abril de 1948, fol. 489.

<sup>64</sup> *Ibíd.*

<sup>65</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “Rafael del Castillo”, Ángel Goetz Gutiérrez, protocolo n° 815, del 27 de abril de 1948. fol. 491; esta embarcación intercambió productos con los vapores “Medellín” y “Guadalupe” estacionados en Puerto Wilches. En la protesta del vapor “Guadalupe” se puede leer lo siguiente “*se sacrifico una res para la alimentación*” (Fol. 16), pero no especifica su procedencia. Posiblemente sean de los vapores “Medellín” o “Sincelejo”, pues en la protesta del vapor “Tequendama” se dice: “*también informo de la carga y ganados decomisados de los vapores “Medellín” y “Sincelejo*”, en Puerto Wilches. fol. 3.

<sup>66</sup> BUENAHORA Gonzalo, op, Cit. (testimonio de Apolinar Díaz) p. 113.

<sup>67</sup> ALAPE Arturo, op, Cit, **El 9 de abril en...**, p. 64.

LLoreda Galvis, quienes negociaron los puntos anteriores.<sup>68</sup> Con esto la situación pareció quedar solucionada para los revolucionarios, quienes temían represalias por parte del gobierno.

Los rumores y la expectativa sobre este problema, constituía para los capitanes la espera de cada día. Al parecer, en Puerto Wilches, a diferencia de Barranca la “junta” no se mantuvo después de las negociaciones con el gobierno. Para el día 21 de abril la espera terminó en ambos puertos; respecto a lo anterior el capitán del vapor “Medellín” detenido en Puerto Wilches relata en su protesta lo siguiente:“(…) *se tienen informes de que la gobernación de Bucaramanga ha nombrado como alcalde de este puerto al señor Jaramillo Alzate y que todo quedaba solucionado con este nombramiento*”.<sup>69</sup> Y el capitán del vapor “Rafael del Castillo” anoto: “*el 21 de abril se nombró un alcalde por parte del ministro de gobierno, quedando de esta forma resuelto el impase presentado por la junta revolucionaria*”.<sup>70</sup> Además de considerar el estado de revolución como un “impase” a sus deberes de transporte de mercancías, la solución de este “impase”, como se ve, era lo que esperaban

los capitanes. Aunque se les dio libertad inmediata varios barcos no pudieron zarpar porque los braceros que trabajaban en estos muelles estaban dispersos y ocupados en distintos oficios que las “juntas” les habían asignado. Por tal motivo, algunas embarcaciones debieron esperar hasta el día 22 para iniciar labores de cargue y descargue.<sup>71</sup> Los diarios de navegación fueron reclamados en los “comandos revolucionarios”.<sup>72</sup> El capitán del vapor “David Arango U.” tomado prisionero político en Barrancabermeja, retomó su libertad el 20 de abril.<sup>73</sup> Así la mayoría de los capitanes organizaron nuevamente su tripulación para seguir hacia sus destinos o regresar al lugar del cual habían sido despachados.

La “solución del problema” trajo consigo la movilización de las embarcaciones. De Puerto Wilches tenemos estas palabras consignadas en la protesta del vapor “Guadalupe”: “*miércoles 21 de abril, a las 13 se recibe noticia de que ha terminado el movimiento revolucionario. = pasa bajando vapor “David Arango” . = sale bajando vapor “Rafael del Castillo” y se movilizan las muchas lanchas que se encontraban detenidas. = es devuel-*

<sup>68</sup> *Ibíd.*, p. 64

<sup>69</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “Medellín”, José Z. Jimeno, protocolo n° 842, del 3 de mayo de 1948, fol. 3.

<sup>70</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, capitán del vapor “Rafael del Castillo”, Ángel goez Gutiérrez, protesta n° 815, del 27 de abril de 1948, fol. 491.

<sup>71</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “Medellín”, José Z. Jimeno, protocolo n° 842, del 3 de mayo de 1948, fol. 4

<sup>72</sup> *Ibíd.*

<sup>73</sup> A.H.A, notaria segunda de Barranquilla, protesta del capitán del vapor “David Arango U.”, Gilimo Londoño, protocolo n° 1223, del 24 de abril de 1948, fol. 445.

*to nuestro diario de navegación y conceden el permiso para descargar*".<sup>74</sup>

Por otro lado las embarcaciones que se encontraban fuera del centro de la revolución, al conocer las informaciones del restablecimiento del orden continuaron su viaje. El vapor "Quindío" que duró casi diez días anclado en la isla "del Páez" afirma lo siguiente: "*al amanecer del día ventidos (22) del mismo mes, cuando se tuvo aviso del restablecimiento del orden en mencionado puerto, se continuo viaje sin ninguna novedad*".<sup>75</sup> Estas últimas palabras parecen confirmar el "restablecimiento" total del orden. Sin embargo, la movilización social y las luchas partidistas se agudizaron después y la pugna política y el sectarismo se desarrollaron a gran escala en adelante. Rafael Rangel, alcalde revolucionario quien había seguido en el cargo debido a los convenios del gobierno con la "Junta", fue destituido una semana después de que el ejército entrara en Barrancabermeja. La calma con que el capitán relató los hechos del desenvolvimiento fue sólo una "paz de primeras horas", la inseguridad y la resistencia se convirtieron en formas complejas de una relación y un conflicto social al cual, la solución había estado esquiva.

El vapor "Bolívar" en otra *protesta* formalizada, expresa como de regreso a Barranquilla "*el pillaje redobla*" y la vigilancia policiva es "*casi nula*", debido a esto el 30 de abril describe como, "*en la madrugada de dicho día, una banda de ladrones, de las que han quedado merodeando por los puertos después de los disturbios políticos acaecidos en el país el nueve (9) de abril último, abordaron el buque y se llevaron un saco de café (...) embarcado en puerto Berrio por los señores Roldan, Calle y G*".<sup>76</sup> El capitán cree que esta carga fue robada por: "*maleantes que operan a su antojo en puertos y laderas*".<sup>77</sup> Lo anterior demuestra como también en esta parte del país el orden público quedó alterado sumándose al estado de inseguridad que se vivía en toda la Nación. Las consecuencias del 9 de abril se pueden observar en varios factores, entre estos, en la economía con la destrucción del comercio de importantes ciudades; en el orden público con la delincuencia, la fuga de presos. A esto se le puede sumar la grave situación económica. Los primeros focos de resistencia armada, para este caso el organizado por Rafael Rangel después de su destitución

A raíz de este suceso, el transporte por el río Magdalena se vio afectado, no

<sup>74</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor "Guadalupe", Alejandro M. Abello, protocolo n° 844, del 3 de mayo de 1948, fol.18.

<sup>75</sup> A.H.A, notaria tercera de Barranquilla, protesta de capitán del vapor "Quindío", Víctor M. Peña Guevara, protocolo n° 805, del 26 de abril de 1948, fol. 457.

<sup>76</sup> A.H.A, notaria primera de Barranquilla, protesta del capitán del vapor "Bolívar", Ramón Hamburger, protocolo n° 1240, del 7 de mayo de 1948, fol. 3.

<sup>77</sup> *Ibíd.*

sólo por causas económicas sino también políticas. Posteriormente se presentaron despidos masivos de braceros a lo largo del río. La represión a este “gremio” fue una forma de ataque a las organizaciones sindicales que se puso en práctica sobre todo durante la administración de Laureano Gómez,<sup>78</sup> según la cual la historia del “derrumbe parcial del estado”, se ve un tanto ligada al problema de inseguridad y por consiguiente a la desactivación del tráfico por el río Magdalena.

Podemos puntualizar que la revolución vivida el nueve de abril y los días si-

guientes presentan facetas de una doble comprensión del objetivo revolucionario. Las visiones varían desde el establecimiento de un nuevo orden en el modelo político y económico, hasta la concepción de que los hechos que se están desarrollando constituyeron simplemente un fenómeno temporal, lleno de desorden, “barbarie” y “pillaje”. La revolución, pero al mismo tiempo la formalidad y el oficialismo, eran concepciones que interactuaban y traspasaban para crear un clima dócil y que reflejan una de las grandes claves de la historia: cambio y permanencia.



<sup>78</sup> ARCHILA Mauricio, 1987, **Barranquilla y el río**, Bogotá, Controversia, ver pp. 74-75.